

ACTA **ORDINARIA** N° 24 del 9 de OCTUBRE del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 9 DE OCTUBRE DEL 2013, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, SECRETARIA A.I.
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Ausente con justificación:
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número VEINTITRES del 02 de octubre del 2013)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Modificación presupuestaria VIII.
5. Asuntos de contratación administrativa.
6. Mociones.
7. Varios.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ORDINARIA 22

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número VEINTIDOS.

Es aprobada con tres votos a favor de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Chinchilla Arguedas. En contra: Quesada Orozco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: A mí no me llegan las actas desde la diecinueve.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo le he estado enviando correos a toda la junta y solamente los suyos me rebotan. Tal vez a Diego cuando la envió le pasó lo mismo.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

NOTA – sin número- suscrito por el señor Minor Corrales Guevara mediante la cual solicita una beca por cincuenta mil colones mensuales a la atleta de gimnasia Jimena Corrales Castro.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿Esa no es la chiquita que se le había aprobado la beca?

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA HERNÁNDEZ: Sí, que eran dos gimnastas.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo le dije que firmara el cheque.

Se instruye al proceso administrativo que verifique los datos.

ARTÍCULO CUARTO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VIII

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE	REBAJO	AUMENTO	NUEVO SALDO DISPONIBLE
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	Programa II	2.000.000,00	(2.000.000,00)		0.00
0.01.03	Servicios Especiales	Programa II	0.00		2.000.000,00	2.000.000,00

			TOTAL	2.000.000,00	2.000.000,00	
--	--	--	--------------	--------------	--------------	--

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE	REBAJO	AUMENTO	NUEVO SALDO DISPONIBLE
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	Programa II	1.100.000	(500.000,00)		600.000,00
2.99.04	Textiles y vestuarios	Programa II	2.965.615.00		500.000,00	3.565.615,00

<u>TOTAL</u>	500.000,00	500.000,00
---------------------	------------	------------

Se propone modificar presupuestariamente reduciendo en la siguiente partida **1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo** por un monto de **2.000.000,00** (dos millones de colones) para destinarlos a la subpartida **0.01.03 Servicio Especiales** cuyo saldo final sería de **2.000.000,00** colones (dos millones de colones)

Por otra parte, para debitar a la subpartida **2.99.04 Textiles y vestuarios** por un monto de 500.000,00 (quinientos mil colones) se acreditará la subpartida **1.07.02 Actividades protocolarias y sociales** por un monto de 500.000,00 (quinientos mil colones).

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esta modificación se da para la contratación más expedita de los entrenadores en las diversas disciplinas.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Hoy hablamos con Víctor de la U Católica sobre el tema de baloncesto, hicimos unas modificaciones a la propuesta.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Estos rubros no se habían modificado en el extraordinario?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En el extraordinario, no. Se había modificado pero quedaba un saldo de dos millones.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Otra cosa, yo hablé con Jorge sobre las escuelas deportivas, pero no me dio informe, de todas maneras ya estamos a fin de año, lo podemos hacer para el próximo año, pero es que no sé qué es lo que hay de escuelas deportivas.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Están las que surgen del seno del Comité, otras que son un convenio con una asociación y selecciones regionales. La idea es que con estos dos millones se pretende contratar a los entrenadores de volleyball y otras disciplinas.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Escuelas yo me refiero a las escuelas públicas y colegios sede. Que es un proyecto que tiene doña Elizabeth

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Lo que podemos hacer es explicárselo bien a Jorge para que monte bien la propuesta.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VIII REDUCIENDO DOS MILLONES DE COLONES EN LA SUBPARTIDA 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Y ACREDITANDOLOS EN LA SUBPARTIDA 0.01.03 SERVICIOS ESPECIALES, ASIMISMO SE DEBITA LA SUBPARTIDA 1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES POR QUINIENTOS MIL COLONES Y SE ACREDITA, POR ESTE MONTO, LA SUBPARTIDA 2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0150-13

ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La primera contratación que tenemos es para los implementos deportivos de Gimnasia.

Se presenta el análisis hecho por el proceso administrativo

Por este medio y de manera atenta se detalla el análisis de las ofertas recibidas para el proceso de contratación administrativa CD2013-010-09 con objeto: Compra de artículos e implementos deportivos en la disciplina de Gimnasia

Invitados a concursar:

1. Synergia y asociados S.A
2. Gimnasio Carbonell
3. Gimnasio Artística Belén

Presentaron oferta los siguientes:

1. Synergia S.A

Se procedió a analizar las ofertas de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como el cartel correspondiente, las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Oferentes						
<i>OFERTA #1: Synergia y asociados S.A</i>						
- Cumple con los requisitos jurídicos-formales solicitados en el cartel						
- Ofrecen:						
Ítem	Cantidad	Plazo de entrega	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	
1	6	0 días	Cajas de Magnesio (8 blocks de 2 oz c/u)	15.000	90.000	
2	4	22 días	Muñequeras de paño anchas	7.000	28.000	
3	2	22 días	Soporte de muñeca (Marca Ten-0) Tamaño y color a definir	33.000	66.000	
				TOTAL	184.000	
Clasificación		Plazo de entrega		Precio		Total
Calificación		20%		80%		100%

La asistencia administrativa recomienda adjudicar la contratación administrativa CD2013-010-09 a Synergia y asociados S.A con cédula jurídica 3-101-567-180 hasta por un monto de 184.000,00 colones (ciento ochenta y cuatro mil colones).

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA ADJUDICAR A LA EMPRESA SYNERGIA Y ASOCIADOS S.A LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CD2013-010-09 COMPRA DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS EN LA DISCIPLINA DE GIMNASIA HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE 184.000. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0151-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Con respecto a la contratación del personal de mantenimiento y seguridad, don Orlando y Saúl nos pueden informar sobre los resultados de las entrevistas.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Para mantenimiento el que más se ajusta a las necesidades es el señor Juan Diego Benavides Arce y el de seguridad es Juan Manuel Zúñiga Marín.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN PARA CONTRAR AL SEÑOR JUAN DIEGO BENAVIDES ARCE NÚMERO DE CÉDULA 1-1296-0039 COMO OPERARIO DE MANTENIMIENTO. SUJETO A PERIODO DE PRUEBA POR SEIS MESES.

#Ref.Acuerdo: 0152-13

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN PARA CONTRAR AL SEÑOR JUAN MANUEL ZÚÑIGA MARÍN NÚMERO DE CÉDULA 1-0966-0911 COMO OFICIAL DE SEGURIDAD. SUJETO A PERIODO DE PRUEBA POR SEIS MESES.

#Ref.Acuerdo: 0153-13

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA SILVIA CARBALLO GIRÓN NÚMERO DE CÉDULA 1-0954-0238 COMO ARQUITECTA, BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0153-13

ARTÍCULO SEXTO, MOCIONES

MOCIÓN UNO

De: Alfaro Peña

PARA QUE: Se donen seis balones al equipo representativo de Juegos Deportivos Nacionales en la disciplina de futsal.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Jorge me había comentado la idea de donar balones al equipo de futsal, podemos donar seis.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Me parece bien porque aquí no se están utilizando.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE SEIS BALONES DE FUTSALA AL EQUIPO REPRESENTATIVO DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN LA DISCIPLINA DE FUTSALA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0154-13

EL SEÑOR SAUL CHINCHILLA HERNÁNDEZ: Para los entrenadores, ¿qué disciplinas les gustaría que tomáramos en cuenta?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: A mí me gustaría volleyball, tenis de mesa y atletismo.

MOCIÓN DOS

De: Quesada Orozco y Casasola Chaves

Considerando:

- I. Que es necesario que los miembros de la Junta Directiva se capaciten permanentemente en materias que atañen a sus funciones como órgano máximo en materia deportiva y recreativa del cantón de Moravia.
- II. Que la materia de control interno debe ser un eje transversal en las actuaciones de la Administración del Comité.
- III. Que no se cuenta con apoyo en materia de control interno y se ha recibido una invitación por parte de la empresa Nahorqui Consultores enfocada a realizar capacitaciones y diagnósticos en esa materia, misma que se ha impartido en los Comités Cantonales de Belén y de Desamparados.
- IV. Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en la partida de capacitación.

PARA QUE: Se autorice la contratación de una capacitación en materia de control interno a los miembros de la Junta Directiva y la Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, misma que imparte la empresa Nahorqui Consultores, la cual es enfocada en Comités Cantonales.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Con respecto al correo que les envié sobre las capacitaciones en materia de control de interno. Muchas veces se cometen faltas pero por desconocimiento. Nadie se sabe todas las leyes ni todos los reglamentos y con toda honestidad cuando entramos al Comité hicimos todo al pie de la letra a pura investigación propia. Por sanidad financiera y legal lo mejor es que emprendamos este curso el cual está especializado en comités de deportes, han trabajado con Belén y Desamparados.

LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES QUESADA OROZCO: Podemos hacer un manual o reglamento basados en esta capacitación.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA NAHAORQUI CONSULTORES PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN PARA CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0155-13

ARTÍCULO SÉTIMO, VARIOS

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: El señor auditor ha mostrado su interés por ocupar el espacio destinado a soda ubicado en el Parque Recreativo del Norte, está sujeto a la disposición de esta Junta Directiva.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿Los gastos los incurriría la Municipalidad o el Comité?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La Municipalidad.

EL SEÑOR SAÚL CHINCHILLA ARGUEDAS: Estuve evaluando, junto al proceso operativo, la necesidad de comprar una motosierra para la eliminación de ramas y troncos caídos en el Parque.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para la próxima semana podríamos ver la cotización y tener un punto de referencia de cuanto sería presupuestariamente. Otro asunto que estaba analizando, es la contratación de una segunda plaza en el proceso administrativo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Pero, ¿no es cierto que Diego estaba disponible para trabajar tiempo completo?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si él pudiera genial, pero no está garantizado.

Se cierra la sesión al ser las veintidós horas.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO

SECRETARIA A.I.